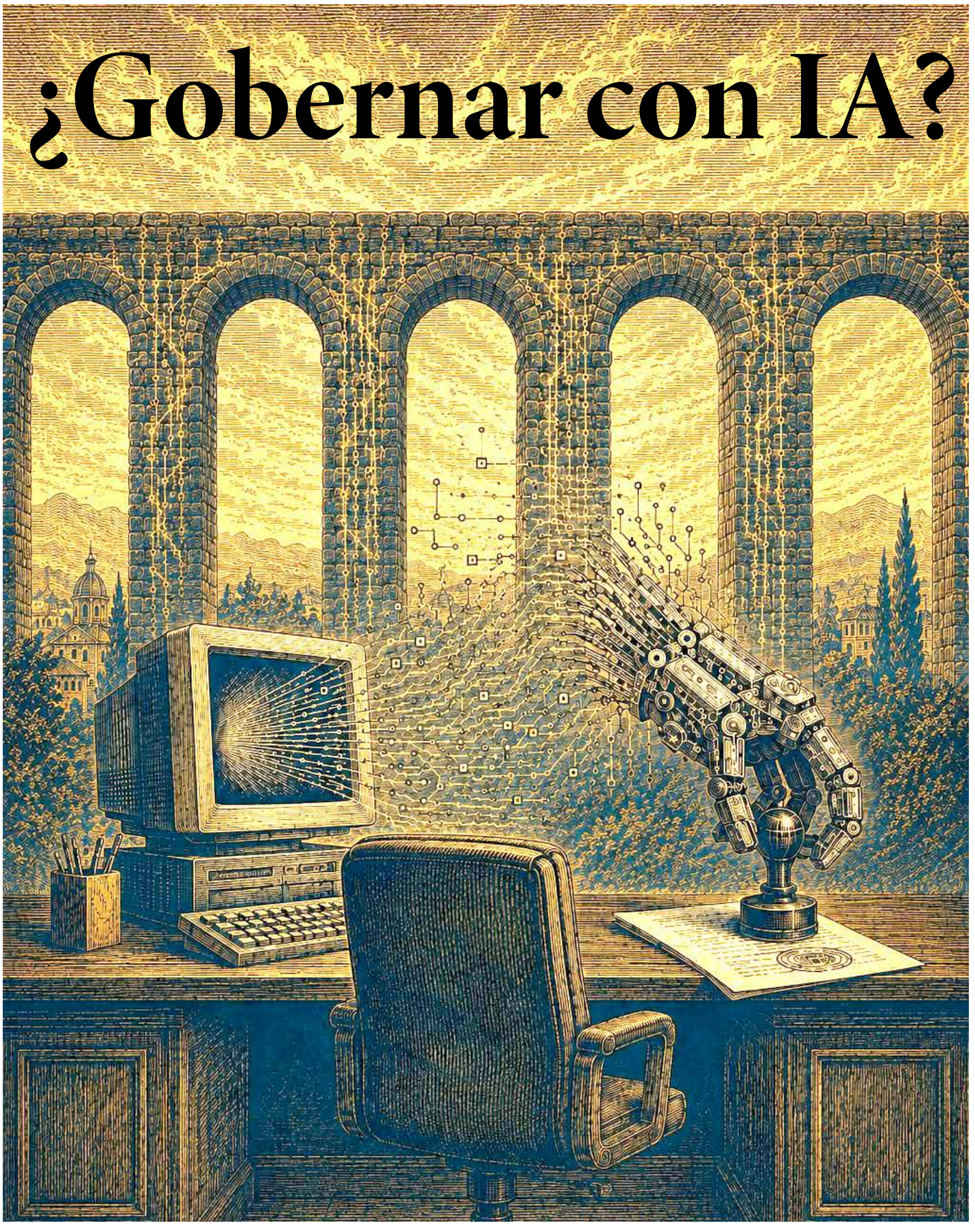
19 de agosto de 2026
Año XXIX / No. 1203

TRIBUNA DE QUERÉTARO

¿Gobernar con IA?



La IA cambiará habilidades laborales y sociales: Daniela Camberos, desarrolladora de la IA Ramona



Colón paga con agua y luz el auge de los Data Centers en Querétaro

El PAN y la foto de quienes mandan

Por: Víctor López Jaramillo



Lo que hace la mano, hace la tras, dice un viejo dicho. La semana pasada la agenda fue la foto de Morena con todos los aspirantes a ser candidato. Tocó ahora a Acción Nacional hacer un evento con una escenografía, un comunicado y fotografías para mostrar unidad.

Pero hay algo que llama la atención: La foto de unidad que ampliamente circuló no es de los aspirantes a gobernador. En el Instagram de la política no salieron juntos Felipe Fernando Macías, Luis Bernardo Nava, Agustín Dorantes ni Chepe Guerrero, sino Francisco Domínguez y Ricardo Anaya, tomados de la mano frente a un panismo pletórico y como testigos a Kuri, gobernador; a Jorge Romero, líder nacional del PAN; al primer gobernador blanquiazul, Ignacio Loyola; y al patriarca Diego Fernández de Cevallos.

Hay un fuerte símbolo en este evento y en esta foto. ¿Qué nos quiere decir? Primero se está construyendo un pacto de jefes de familia, así como la mafia, antes que un acuerdo entre los aspirantes. Es decir, ellos no deciden, deciden por ellos.

Lo cual nos lleva a preguntarnos si, en realidad, quienes van a mandar son estos jefes políticos que van a imponer sus reglas sobre quienes pretenden ser candidatos y, si estos van a obedecerlos sin chistar.

¿Qué tanto pesan los aspirantes a gobernar? ¿Quiere decir que el verdadero poder no está en ellos, sino entre los líderes de estas facciones políticas?

Los suspirantes quedan simbólicamente subordinados al acuerdo que haya entre las cabezas políticas de los grupos estatales de Acción Nacional. Y ésta es una contradicción, porque a Acción Nacional le gusta presentarse históricamente como un partido institucional.

Pero esta fotografía recuerda al pequeño priista que llevan dentro, como lamentó alguna vez Carlos Castillo Peraza; recuerda a las clásicas sucesiones políticas mexicanas, donde, antes de que las bases decidan, las élites se ponen de acuerdo sobre las reglas, vetos y condiciones de reparto de posiciones de poder.

En esta imagen es evidente que Mauricio Kuri queda como árbitro de los grupos, al ser la persona que está en el poder político estatal. Francisco Domínguez representa un ala política y Anaya representa otra; Diego Fernández, ya hemos dicho, es un patriarca simbólico; Loyola es la memoria del primer gobierno estatal de hace casi 30 años, cuando ganaron por primera vez en aquella elección histórica; Jorge Romero representa a la dirigencia nacional.

Es una reunión de familias al estilo de la mafia o, si lo quieren decir en términos políticos, un consejo de notables. Los aspirantes a candidatos quedan opacados, cuando ellos son los que van a llevar el peso y ejercerán el poder.

Felifer, Luis Bernardo, Agustín y Chepe quedaron fuera de esa fotografía; sus jefes y maestros de la política ocuparon su lugar. Eso debería empezar a pesarles en campaña, sobre todo si alguno llega a ganar la gubernatura. En 2027 tendrán que responder quién ejerce realmente el poder.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González †

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

COORDINADORA DISEÑO e IMAGEN EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza (coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico: tribunadequeretaro@uaq.mx



La IA cambiará habilidades laborales y sociales: Daniela Camberos, desarrolladora de la IA Ramona

Daniela Camberos, llamó a los gobiernos a impulsar soluciones y capacitación en inteligencia artificial para reducir la brecha digital

Por: Howard Salas

En entrevista con Daniela Cámberos, desarrolladora de la IA Ramona, la especialista queretana destacó el potencial que tiene esta tecnología, así como los retos que representará para la sociedad. Resaltó que el impacto que traerá la inteligencia artificial a la humanidad será incluso mayor al del internet.

"Sí, seguramente yo creo que sí vamos a perder habilidades, pero vamos a ganar algunas otras; va a ser como un intercambio" comentó.

Camberos empezó destacando el informe del Foro Económico Mundial, sobre el cambio que se viene en el aspecto laboral en todo el globo, "Vi el reporte del Foro Económico Mundial y más de 90 millones de trabajos van a ser desplazados. Y son puestos, o sea, estamos hablando de cada puesto, no del número total. Entonces, pues, si te pones a pensarlo, es casi la población que tenemos en México".

A partir de esto, Daniela especificó que hay la posibilidad de que las personas perdamos ciertas habilidades; no obstante, agregó que, derivado de esto, la gente también generará nuevas capacidades para la utilización de estas tecnologías.

"Puede ser que vayamos perdiendo algunas, por ejemplo, el estar haciendo las tareas más automáticas, de haz estas sumas, haz estas restas, haz este correo electrónico, sí lo vamos a ir perdiendo, o haz estas diapositivas que no nos sumaban en nada intelectualmente, pero vamos a ir ganando mucho más desarrollo de este tipo de capacidades como comunicación, empatía, creatividad, pensamiento crítico" abundó.

Igualmente, Daniela a su vez alertó sobre el impacto en el trabajo que ya está teniendo esta tecnología, usando de ejemplo a Estados Unidos, donde ya se está observando que la IA se ha convertido en uno de los principales motivos de despido. Ante eso, juzgó que ese tipo de comportamiento se podría replicar en México.

"Sabemos que Estados Unidos va marcando tendencia hacia lo que va llegando a México. Entonces, por ahí ya nos podemos dar como una idea de cómo va el futuro con la inteligencia artificial", opinó.

De la misma manera, Daniela Camberos recalcó los riesgos en cuanto al avance de las IA, indicando que la misma puede usarse para cometer fraudes, así como robo de identidad; no obstante, remarcó que a su vez también existe una tendencia para la creación de IA que combatan estas problemáticas.

"Lo que vamos a ver es que muchos los van a utilizar, pues, obviamente, para el mal, pues, para el fraude, el robo de identidad que ya hemos visto; o sea, como ya todo está mucho más avanzado, pueden llegar también, digamos, los malos hacia más personas, con tanta digitalización" subrayó.

La también promotora de El Bloque planteó la necesidad que existe respecto a la brecha digital, la cual indicó que se puede reducir a través de la educación, criterio y políticas públicas. Opino que los gobiernos podrían contribuir a través de módulos de capacitación, así como acceso a internet, para que más personas pudieran tener la posibilidad de habituarse a estas herramientas. Esto para evitar que las personas con mayores recursos tecnológicos sean las únicas que aprovechen sus beneficios.

"Con políticas públicas, de parte de los gobiernos, que empiecen a poner muchas más soluciones con inteligencia artificial para que la gente, ahora sí que le vaya agarrando la onda" recomendó la creadora de la IA Ramona.

La IA también verifica el mercado laboral

Howard Salas

Ramona, una inteligencia artificial que rastrea ofertas de trabajo en busca de fraudes y trata de personas, analizó 127 mil vacantes en lo que va del año y detectó indicios de estos delitos en 800 de ellas.

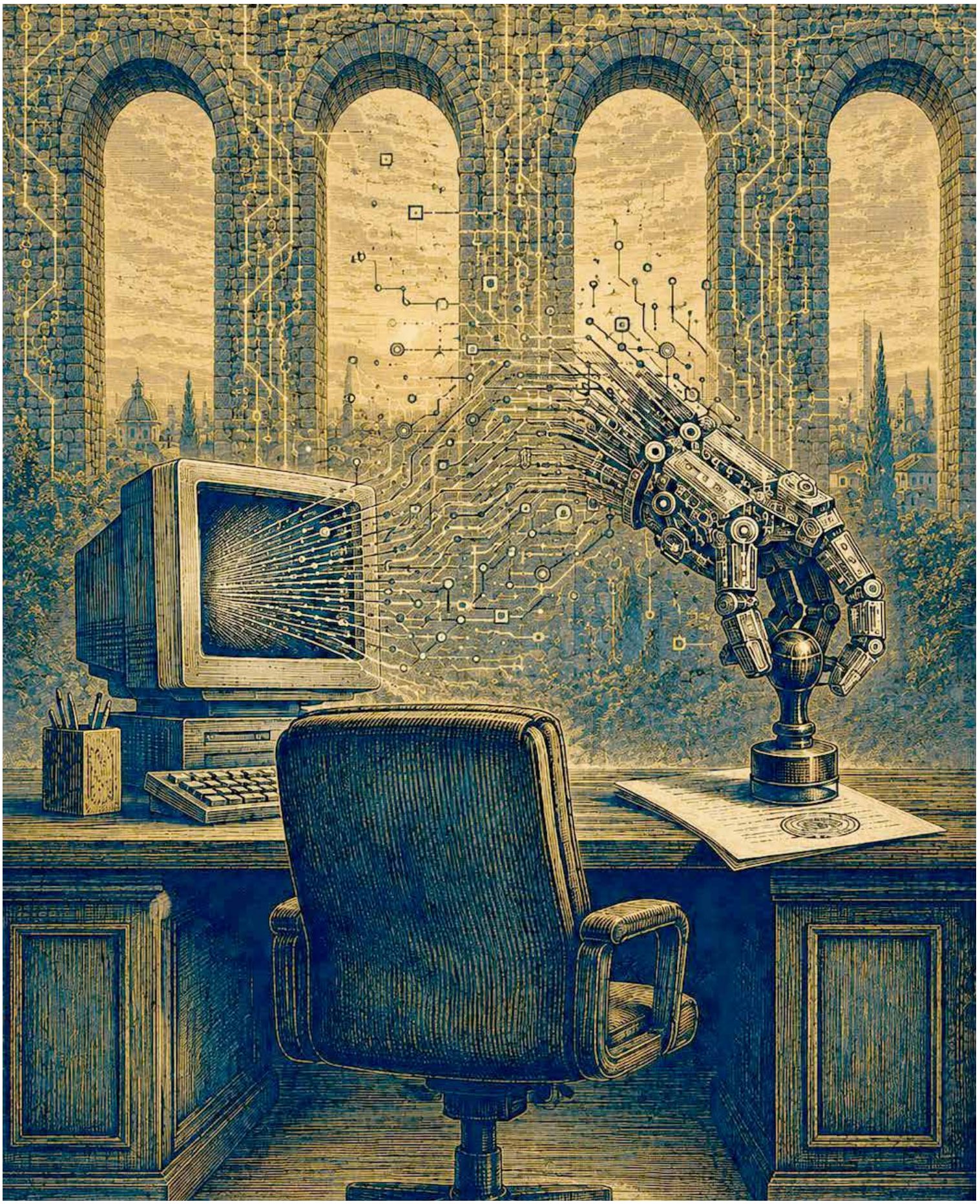
“Va a ir a ofertas de trabajo para lidiar con fraudes, así como casos que estén relacionados con tratas de personas; sabemos que se va mucho hacia allá la explotación laboral” indicó Daniela Camberos, desarrolladora de la IA, la cual ha sido reconocida por ONU por su uso ético.

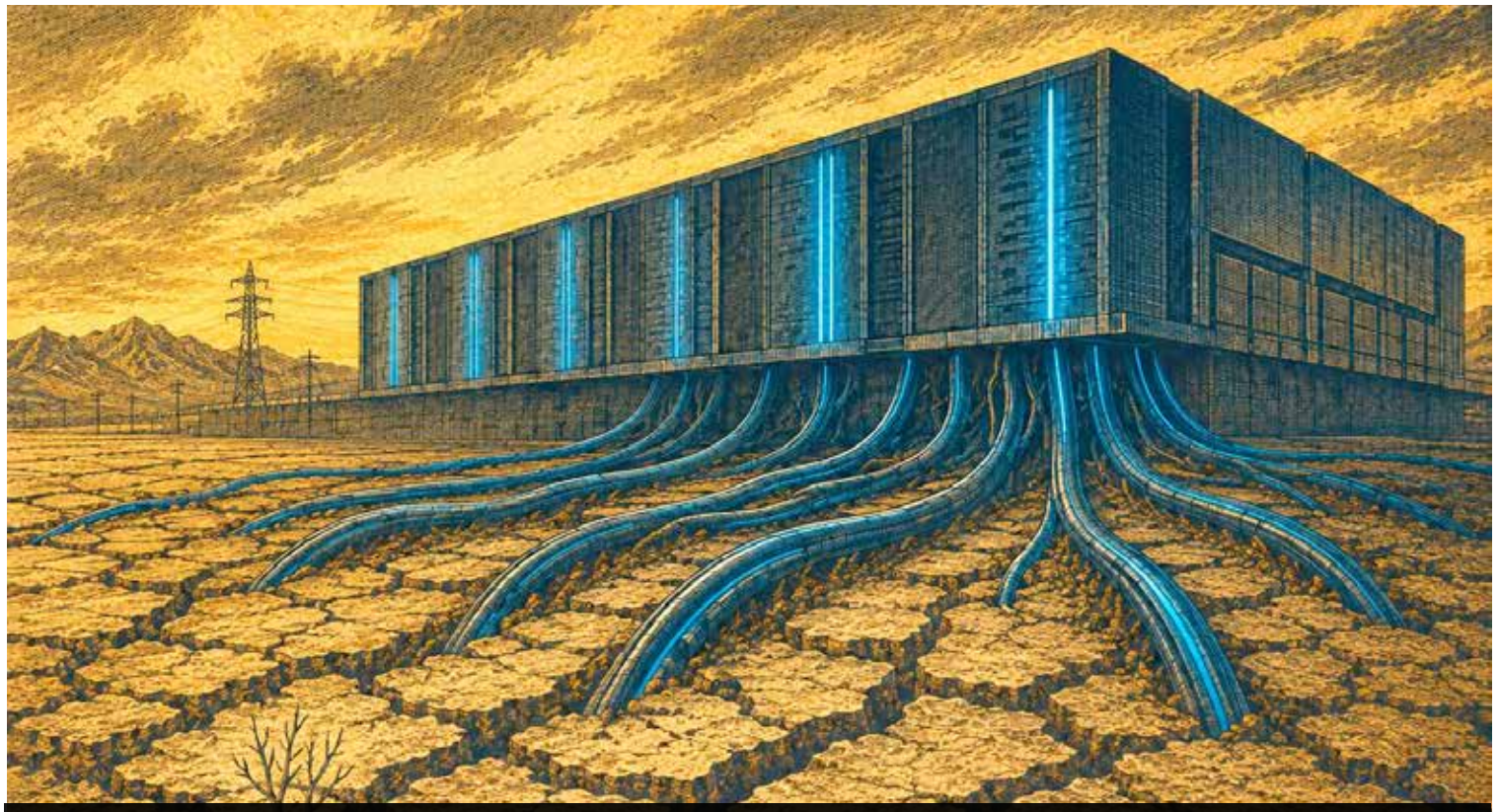
Asimismo, destacó que en lo que va del año, la plataforma ha analizado 127 mil ofertas laborales. Informó que alrededor del 55 por ciento de las ofertas son posibles fraudes que abarcan desde robo de identidad hasta trata de personas, resaltando que 800 casos han sido identificados con indicios claros de este tipo de crímenes.

“Recordemos que las ofertas pasan por el Consejo Ciudadano, que antes no podía, ni trataba de señalar que el principal medio de enganche hoy en día son las ofertas de trabajo. Entonces es algo con lo que se está combatiendo” puntualizó Camberos.

La desarrolladora detalló que el 65 por ciento de las ofertas fraudulentas han sido emitidas en la Ciudad de México, siendo seguida por Guadalajara. En tanto, en la entidad, enfatizó que lo que predomina son los intentos de robo de identidad a través de la solicitud de datos personales.

Esta plataforma funciona mediante WhatsApp y un sitio web, en donde los usuarios envían el formulario para verificar la oferta, y la inteligencia artificial Ramona les envía una notificación en caso de que encuentre indicios de fraude.





Colón paga con agua y luz el auge de los Data Centers en Querétaro

Los data centers abarcan un espacio similar al de una cancha de fútbol profesional, así mismo, se conectan a las redes eléctricas locales, cuyos efectos aún no se saben con certeza.

Por Ricardo Emilio Martínez Garduño

En 2025, Microsoft reportó haber gastado 40 millones de galones en sus tres centros de datos en Querétaro, uno ubicado en la zona metropolitana y otros dos en Colón, una de las regiones cuyos problemas debido a la escasez de agua llevan dándose desde hace más de una década.

Los centros de datos han tenido presencia en el estado por 20 años, pero debido a la inteligencia artificial, así como la transformación de la información en un recurso vital para las empresas y la economía global, hemos experimentado un crecimiento alarmante de una de las industrias que utiliza los mismos recursos que una ciudad entera.

Actualmente, se están utilizando 200 Mega Watts (MW) de energía para abastecer a todos los centros de datos en el estado, esto es el equivalente a toda la energía que se consume en el sector residencial de la zona metropolitana de Querétaro.

Según la Agencia Internacional de Energía, un centro de datos con capacidad de 100 MW puede llegar a consumir 2 millones de litros de agua diarios.

Los data centers abarcan un espacio similar al de una cancha de fútbol profesional, así mismo, se conectan a las redes eléctricas locales, cuyos efectos aún no se saben con certeza.

Sin embargo, pueblos como La Esperanza, cerca del centro de datos MEX2 de la compañía Ascenty, han reportado constantes cortes de luz, así como metido quejas al municipio por la falta de agua, esto desde 2022, mismo año que empiezan sus operaciones.

Las proyecciones apuntan a un mayor consumo.

Hasta ahora se han construido 34 data centers en Querétaro; el estado tiene las condiciones ideales para la construcción de centros de datos debido a la poca presencia sísmica, ubicación perfecta en el centro del país, así como un polo de inversión que es atractivo para la inversión extranjera. No obstante, el beneficio que reciben las comunidades de Colón es poco, muchos de los trabajos que se generen no estarán reflejados como un beneficio directo para sus habitantes.

Recientemente, KIO anunció su tercer centro de datos en la región, el más grande hasta la fecha, con una capacidad de 100 MW, este tipo de procesamiento de información sería capaz de almacenar inteligencias artificiales. Sin embargo, no es el único proyecto anunciado, AWS
(Amazon Web Services) anunció una nueva región de la nube con sede en Querétaro, n. CloudHQ, tiene su megaproyecto que abarca 6 instalaciones de centros de datos con una inversión de 4 mil millones de dólares. Se estima que para 2030 el uso de energía total de los centros de datos será de 1.3 GW, superando así el uso de electricidad de todos los hogares en el estado.

Marco Antonio del Prete Tercero, secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, en una entrevista realizada para el retirado medio de noticias Context, dijo que culpar a los centros de datos por la escasez de agua es "simplificar" una problemática que lleva dándose más tiempo. Así mismo, afirmó que los centros de datos son de suma importancia para competir en el mercado de la inteligencia artificial, sin embargo, ninguno de los centros de datos que hay actualmente en la región tiene esta capacidad. Son estos megaproyectos los que apuntan al mercado de la inteligencia artificial.

Los impactos ambientales pueden ser mayores

Un data center de 100 MW puede llegar a consumir de 1 a 2 millones de litros de agua al día. Si partimos de esta medición y juntando todos los centros de datos en la región, se están consumiendo en promedio de 3 a 4 millones de litros de agua cada día.

Sin embargo, a pesar de que existen otros motivos por la falta de agua en lugares como la capital o el municipio de Colón, los centros de datos pueden alimentar estas problemáticas si no se atiende a sistemas de regulación. Algunos habitantes de Colón, de la comunidad de La Esperanza, quienes, en marzo de este año, habían mandado una carta al municipio solicitando la reparación de servicios básicos, debido a los constantes cortes de luz que afectan tanto a la comunidad como a la bomba hidráulica que los abastece de agua.

No solamente es un impacto hídrico, especialistas de The Union of Concerned Scientists (La Unión de Científicos Preocupados) han intentado conocer cuál es el impacto que tienen los centros de datos en la red eléctrica, pero los efectos aún se desconocen.

Hasta el momento, subestaciones como la de El Blanco, que abastecen al centro de datos MEX2 de Ascenty, se encuentran al 96% de su potencia para mantener conectado al centro de datos.

No hay regulaciones, las dan ellos.

La Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC) es una organización sin fines de lucro que busca unificar la industria tecnológica para el beneficio de México. La asociación está conformada por las empresas con centros de datos en el país, incluidas KIO y Ascenty. Al entrar al apartado de sustentabilidad, encontrarás una página vacía que solo indica que se están llevando a cabo reuniones "mensuales de seguimiento en la implementación de iniciativas y cumplimiento de objetivos", sin embargo, no existe un apartado de transparencia, más allá de que se espera el cumplimiento de objetivos que no se tienen claros al público.

México carece de una ley regulatoria para los centros de datos, a única normativa técnica existente es la NMX-489, la cual establece requisitos para el diseño, construcción y operación de centros de datos de alto desempeño enfocados en sustentabilidad y eficiencia energética, pero su cumplimiento es voluntario.

Alcalde respalda regulación de IA ante avance tecnológico

Howard Salas

Felipe Fernando Macías consideró que la sociedad, así como el avance de la tecnología, suele ir por delante de las leyes y reglamentos, por lo que consideró necesario el reglamento anunciado por la Secretaría de Innovación y Tecnología sobre el uso de las inteligencias artificiales.

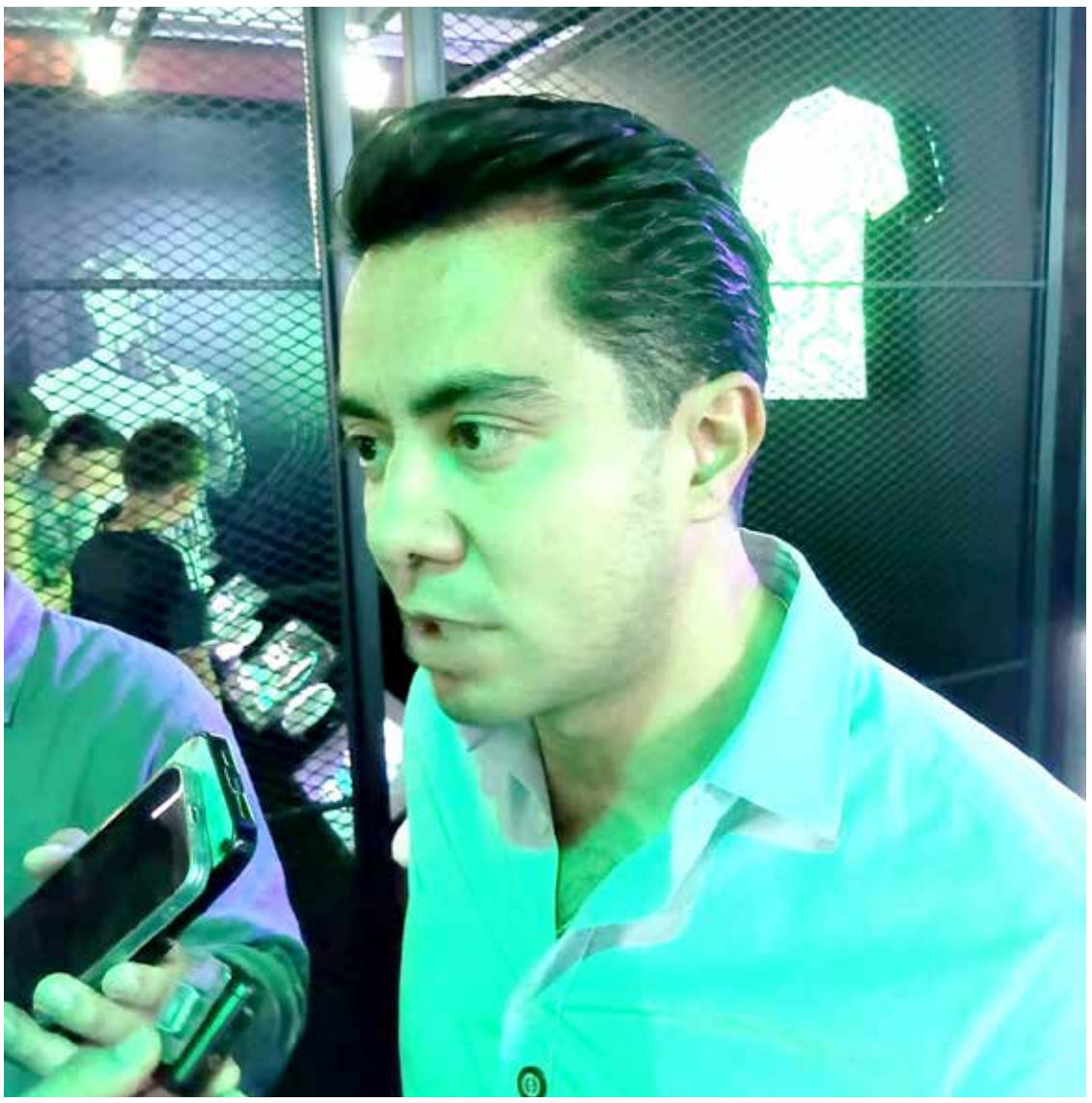
"Es muy importante estar al pendiente de todos estos instrumentos, que sí, desgraciadamente se han utilizado en algunos casos para generar daño a otras personas" comentó.

El edil recalcó que, pese a que las tecnologías de innovación son fundamentales para el progreso, esto no significa que muchas veces la misma no sea utilizada para temas en pro del avance, por lo que celebró la prontitud con la que se lanzó este reglamento para la IA.

"La dinámica social va a ir delante de las leyes y de las normas y es obligación de los legisladores, de los regidores, estar atendiendo precisamente estas conductas en este sentido, también las tecnologías respecto a que avanzan" añadió el presidente municipal.

Felifer indicó que el tema está aún en debate dado lo novedoso del tópico, subrayando que serán los legisladores quienes tomarán las decisiones futuras sobre el uso de esta tecnología. A su vez, consideró importante mantenerse atentos a los instrumentos que surjan en torno a su implementación y a los posibles efectos que pueda generar cuando no sea utilizada con fines positivos.

En este sentido, Macías destacó que el avance de las tecnologías obliga a las autoridades a mantenerse pendientes de las nuevas conductas y situaciones que surgen a partir de su utilización, particularmente aquellas que puedan representar algún tipo de afectación para otras personas.



Cabildo analizará reglamento para regular el uso de la IA en el gobierno municipal

Howard Salas

La Secretaría de Innovación y Tecnología del municipio de Querétaro envió a cabildo un reglamento para el uso ético de la inteligencia artificial, con el que busca fijar reglas claras para los servidores públicos que utilicen estas herramientas.

El secretario de dicha área, Rodrigo Ruiz Ballesteros, señaló que en el país actualmente hay 67 iniciativas detenidas sobre temas relacionados con la IA.

Comentó que se espera que para el primero de septiembre inicien los trabajos legislativos, con el objetivo de que los gobiernos estatales y municipales empiecen a elaborar leyes que controlen los usos de las IA.

"Es un reglamento al interior de la administración pública municipal, no al exterior, y finalmente es regular, como dice nuestro alcalde, poner orden a esta tecnología que ya está inmersa en nuestras actividades" añadió Ruiz Ballesteros.

Dentro del reglamento, se contemplan 8 principios rectores que dictan las normas de cómo se debe usar la IA en los servicios públicos, marcando aspectos como: Supervisión humana, transparencia, rendición de cuentas, seguridad, no discriminación, legalidad, entre otras.

"Estamos trabajando con universidades internacionales, como el Tecnológico Nacional, personas como Daniela Camberos, que son líderes de nuestra comunidad, con funcionarios, y lo que estamos haciendo con el ecosistema de inteligencia artificial, hacemos esta propuesta de reglamento a las inteligencias artificiales", puntualizó.

Finalmente, el secretario de Innovación y Tecnología del municipio de Querétaro destacó que alrededor de 150 funcionarios de 35 dependencias van a ser capacitados en inteligencia artificial y que ofrecerán cursos gratuitos por YouTube sobre IA debido a la demanda de estos.

Arredondo destaca potencial de la IA para agilizar procesos judiciales

Howard Salas

La legisladora federal Abigail Arredondo opinó que la implementación de la inteligencia artificial puede representar una oportunidad para agilizar procesos y mejorar la atención a la ciudadanía en el aspecto jurisdiccional, donde resaltó la falta de rapidez en este rubro por parte del gobierno federal.

“Podemos agilizar muchos tiempos, por supuesto, que aparte es gran parte de lo que hoy le duele, lo que hoy le duele justo al Poder Judicial, a la ciudadanía, lo que más cuesta. Esta situación de los tiempos que la gente tiene que esperar para que caminen sus sentencias” expresó.

La dirigente del partido tricolor explicó que, si bien la introducción de estas herramientas no significa que vayan a reemplazar a los servidores públicos, sí representa una gama de oportunidades para el mejoramiento de estos servicios. Sin embargo, indicó que este debe ser vigilado ante la volatilidad de usos que pueden llegar a tener las IAs.

“Qué pasa en el Poder Judicial con la inteligencia artificial y cómo en otros países ha funcionado. Yo creo que es bueno, siempre y cuando tengamos mucho cuidado y muy regulado” abundó la legisladora.

Finalmente, Arredondo explicó que su incorporación al poder judicial se debe hacer con mucha cautela y con reglas muy claras, reconociendo que se trata ya de una herramienta que forma parte de la realidad y va a ser utilizada en varios aspectos de la vida cotidiana.

“Creo que es bueno. No podemos negarnos a lo que hoy ya está, pero sí con mucha cautela y, al final, con las reglas muy claras” concluyó.

La inteligencia artificial no sustituirá la labor jurista: Griselda Sáenz Horta



Howard Salas

Ante el avance del uso de módulos de inteligencia artificial en los servicios públicos, la jueza Griselda Horta declaró que, a pesar del aprovechamiento de las IA como herramientas, estas no son, ni serán capaces de reemplazar la labor jurista por su carácter humano.

La magistrada detalló que hay características que únicamente pueden poseer los humanos, como la empatía o la condición humana para discernir o valorar casos que salen de los límites de las IA.

“Por más que la inteligencia artificial sea algo grandioso, sea algo que está revolucionando la forma de procesar información, de resolver problemas, incluso de plantear opciones que a veces al ser humano quizá no se le hayan ocurrido de primera mano, aun con todas esas ventajas y esa eminencia que representa la inteligencia artificial, nunca va a sustituir a un juzgador hombre,” sentenció la magistrada.

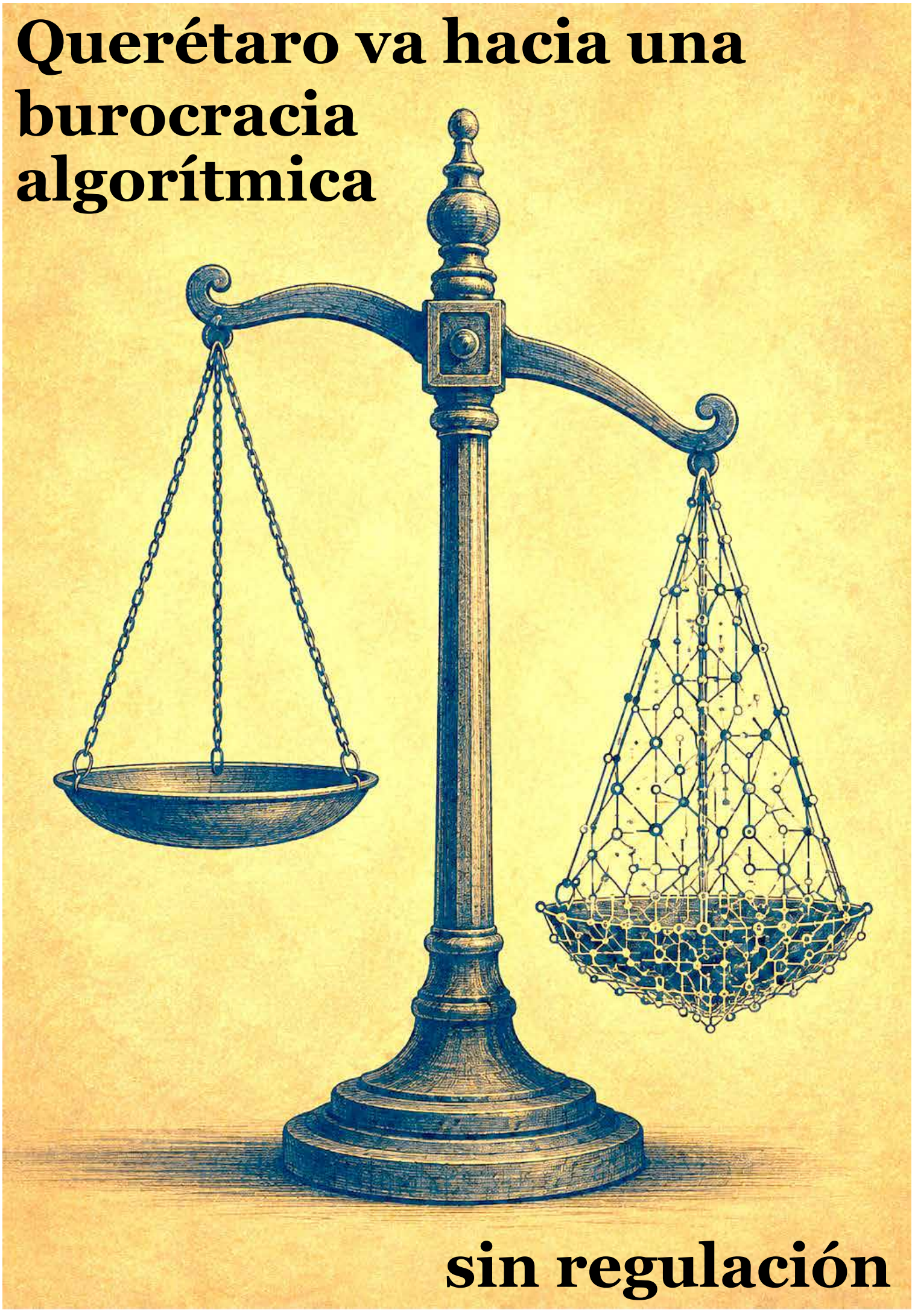
Griselda Horta indicó que el progreso que tienen estas tecnologías se debe a un efecto de inercia que está dando un nuevo orden a nivel mundial, precisando que, ante este tipo de avances científicos, es imposible estar ajenos al desarrollarlo o aprovechamiento de estos.

“El hombre va a tratar de desarrollarlo y aplicarlo en lo que crea conveniente y, lamentablemente, pues a veces quizá también en lo que no es tan conveniente, lo que de momento a lo mejor se ve que no tiene sentido, pero que en un futuro a lo mejor decían ah, bueno, está justificado que eso haya sido así,” externó la jurista.

Por último, la magistrada manifestó que, pese a que ella ya no se encuentra ejerciendo, nunca usaría este tipo de tecnologías para redactar algún tipo de sentencia, añadiendo que tampoco toleraría el uso de IA por parte de su equipo.

“Quienes tenemos la experiencia en la función jurisdiccional, les garantizo 100% que sí nos damos cuenta cuando hay un proyecto hecho por un robot, o sea, por alguien que no tiene desarrollada la sensibilidad ni la empatía de la condición humana como la tenemos los juzgadores de carrera,” agregó Griselda Horta.

Querétaro va hacia una burocracia algorítmica sin regulación



Por Kaleb Marín

Querétaro se consolida formalmente como el laboratorio experimental de la justicia y la gobernanza digital en México y América Latina. En un despliegue institucional sin precedentes, el Poder Judicial del Estado rompió paradigmas jurisdiccionales al emitir sus primeras sentencias definitivas -un juicio ejecutivo mercantil y un divorcio incausado- redactadas y estructuradas con el soporte técnico de un modelo de lenguaje grande (LLM) de inteligencia artificial generativa local denominado SON-IA.

Este hito, respaldado legalmente por los lineamientos técnicos publicados en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", no opera de forma aislada; coexiste con el despliegue del asistente automatizado Karla en la atención ciudadana del Municipio de Querétaro y el chatbot Bätsi en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), este último diseñado para la inclusión democrática en lengua otomí.

Sin embargo, detrás de la narrativa gubernamental de la vanguardia, la eficiencia y el abatimiento del rezago institucional; subyace un conflicto agudo de fondo. La velocidad del despliegue tecnológico contrasta con una parálisis legislativa absoluta en el Congreso local, que carece de un marco normativo integral para regular la inteligencia artificial y salvaguardar la ciberseguridad.

A esta ausencia de contrapesos legales se suma una profunda brecha de desconfianza social: los datos más recientes de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI revelan que seis de cada diez

ciudadanos en el país no interactúan digitalmente con portales gubernamentales. Lo que la administración pública promociona como un éxito de innovación se enfrenta en la realidad a un agujero negro regulatorio, riesgos latentes de soberanía de datos y un severo dilema bioético sobre el costo ecológico de la infraestructura tecnológica que sostiene la nube local.

Desde la trinchera del derecho tecnológico, Rodolfo Guerrero Martínez, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Informático (Sede Jalisco) y referente nacional en el análisis forense de la ciberseguridad y la inteligencia artificial en el sector público; sostiene que la adopción de estas herramientas en las instituciones exige una fiscalización técnica rigurosa y no solo un discurso de modernización. Para Guerrero Martínez, el riesgo latente radica en la falta de preparación de quienes operan el sistema y en la ausencia de auditorías independientes sobre los algoritmos que hoy procesan información oficial.

Por otro lado, la dimensión ética de este fenómeno encuentra un contrapeso crítico en la postura de Raúl Ruiz Canizales, académico consultor en materia de transparencia y expresidente del Colegio de Bioética de Querétaro. Advierte que la búsqueda de eficiencia en la administración pública no puede justificar la sustitución del criterio humano, ni la reducción de la persona a un simple insumo de datos para la optimización estadística del Estado.

Se abre entonces, un debate. ¿La automatización algorítmica de las decisiones públicas es una herramienta de democratización o una máscara tecnológica que deshumaniza el servicio público?

Uso analítico o "burocracia algorítmica"

El entusiasmo institucional por la digitalización suele ignorar un límite fundamental, la inteligencia artificial puede ser un copiloto técnico, pero jamás un sustituto del criterio humano. En el escenario nacional, la adopción de algoritmos en los tribunales ya acumula un historial de contrastes que demuestra cómo la prisa por automatizar, sin la debida pericia técnica ni ética profesional, termina por vulnerar la función pública.

Por un lado, se registra la práctica del magistrado Isidro Emmanuel Muñoz Acevedo en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien recurrió a modelos como ChatGPT y Gemini con un enfoque forense y auxiliar dentro del amparo directo 213/2025, donde parametrizó las instrucciones para contrastar cálculos de indemnización y utilizó la máquina como un calculador analítico para robustecer el criterio humano, jamás para sustituirlo. En la orilla opuesta, el riesgo de lo que la UNESCO define como "burocracia algorítmica" cobró forma con la suspensión cautelar de la jueza Lizbeth González Cortés en Zacatecas por parte del Tribunal de Disciplina Judicial. La juzgadora incurrió en un uso inadecuado de herramientas automatizadas para la elaboración de proyectos de sentencia, exponiendo datos personales sensibles sin verificación previa e incurriendo en una mala praxis que vulneró las garantías del debido proceso. "Ahí es donde radica la trampa del simulador legal, cuando el operador carece de talento y de técnica, utiliza a la inteligencia artificial como una máscara para esconder su ineficiencia o su prisa, convirtiendo un expediente judicial en una ruleta rusa de datos mal procesados", advierte Guerrero Martínez.

El fenómeno no es menor. Diversos organismos internacionales han encendido las alarmas sobre la naturaleza técnica que define a estas herramientas; los modelos de lenguaje grande (LLM) no son inteligencias conscientes ni mentes jurídicas, sino 'loros estocásticos'. Es decir, algoritmos avanzados diseñados para predecir matemáticamente qué palabra debe seguir a la otra con base en probabilidades estadísticas extraídas de volúmenes masivos de información, pero absolutamente incapaces de ejercer intuición, empatía o ponderación de justicia. Cuando un funcionario público o un juzgador toma la respuesta de un 'loro estocástico' y la estampa en un documento oficial sin una auditoría de código o un cotejo riguroso de fuentes, no solo arriesga la validez legal del acto; incurre en el riesgo del envenenamiento de datos o en las "alucinaciones" del sistema, donde la máquina inventa jurisprudencia o falsea hechos con una apariencia impecable de verdad.

La delgada línea que separa la innovación del desastre procesal en Querétaro no depende del entusiasmo de sus boletines de prensa, sino de la capacidad de sus instituciones para auditar a sus propios operadores antes de que el error algorítmico toque a un ciudadano.}

El panorama local, ¿excluyente?

En el plano local, el despliegue de soluciones algorítmicas no se limita al ámbito jurisdiccional o electoral. A nivel estatal y municipal, la tecnología ha comenzado a permear las capas más sensibles de la administración pública, desde las auditorías predictivas de la Secretaría de Finanzas que cruzan bases de datos fiscales para detectar anomalías, hasta los sistemas de reconocimiento automático de placas y analítica urbana operados por el Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS).

El problema de la gobernanza digital en la entidad no es lo que se anuncia, sino lo que se omite. Los comunicados gubernamentales venden la tecnología como una solución casi milagrosa para abatir la burocracia, pero guardan silencio sobre el funcionamiento interno de sus herramientas. Detrás de la pantalla, la automatización avanza mientras el ciudadano común ni siquiera sabe que su movilidad y sus finanzas están siendo procesadas por algoritmos opacos. Ni la autoridad aclara cómo toman decisiones sus programas, ni el usuario cuenta con garantías para impugnar un error cometido por el software.

A este cerco de opacidad se suma una barrera estructural de origen: la brecha digital. Mientras el discurso oficial asume una ciudadanía plenamente integrada a los entornos virtuales, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI revela que el 61.4% de los usuarios de internet en el país no realiza trámites o interacción con portales gubernamentales. Lejos de democratizar el servicio público, la automatización apresurada corre el riesgo de erigir un nuevo filtro de exclusión para quienes carecen de conectividad o habilidades digitales.

"No podemos dar por sentado que la tecnología es neutra ni que toda la población tiene el mismo acceso. Si la administración pública prioriza la interfaz digital sin garantizar la inclusión y la transparencia de sus códigos, lo que genera es una nueva forma de burocracia inaccesible para el ciudadano común", señala Raúl Ruiz Canizales.

Esta aceleración tecnológica en los poderes Ejecutivo y Judicial, además, ocurre en un vacío normativo absoluto. Pese a que la adopción de algoritmos ya procesa resoluciones judiciales, trámites municipales y datos fiscales; en el Congreso del Estado de Querétaro no existe a la fecha una sola iniciativa aprobada que regule el uso de la inteligencia artificial, que obligue a auditar los algoritmos públicos o que establezca parámetros estrictos de ciberseguridad para proteger la información de la ciudadanía.

TRIBUNA DE QUERÉTARO
SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Consejera electoral advierte que la igualdad política aún no llega

Sofía Caloca

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), advirtió que la paridad de género en cargos públicos aún es una meta en construcción, no una realidad consolidada, pese a que México aprobó la reforma constitucional de paridad 50-50 en 2014. La especialista en derecho constitucional señaló que persisten en Querétaro y otros estados municipios donde nunca ha gobernado una mujer.
Olvera Moreno inició su intervención con una pregunta que marcó el tono de la charla "¿Las mujeres realmente ya alcanzamos una igualdad política?".
Con esta interrogante, invitó a la audiencia a reflexionar sobre si la paridad de género en cargos públicos es una realidad consolidada o apenas un objetivo en construcción.

Un recorrido histórico y global
La consejera recordó que el reconocimiento del sufragio femenino en México ocurrió en 1953, mucho después de países pioneros como Nueva Zelanda (1893), y en Latinoamérica fue Uruguay (1927). Subrayó que aún existen naciones donde las mujeres no pueden votar, como El Vaticano y Afganistán, lo que evidencia que la lucha por la igualdad política sigue siendo desigual en el mundo.
La consejera electoral explicó que en muchos países las mujeres podían votar, pero no ser electas, lo que limitaba el ejercicio pleno de sus derechos. En América Latina, Uruguay fue el primer país en permitir el sufragio femenino en 1927, aunque inicialmente solo en plebiscitos. México, en contraste, tardó más de dos décadas en reconocer este derecho en el ámbito federal.

Derechos político-electorales y participación
La ponente enfatizó que los derechos político-electorales no se reducen al voto y a la posibilidad de ser electas. Incluyen también la asociación política, la afiliación partidista, el acceso a cargos públicos y la rendición de cuentas. "La participación política implica decidir, supervisar y aspirar a ejercer un cargo público", señaló.
Citó instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos, que reconocen la participación política como un derecho humano fundamental. Sin embargo, advirtió que trasladar estos principios a la práctica ha sido un camino largo y lleno de obstáculos.

México: cuotas y paridad
Olvera Moreno detalló el proceso mexicano para garantizar la participación femenina en la política. Desde las primeras cuotas de género en 1996 (70% hombres - 30% mujeres) hasta la reforma constitucional de 2014 que estableció la paridad 50-50 en candidaturas, el país ha recorrido un camino complejo.
Recordó el caso de Querétaro en 2015, cuando el Tribunal Electoral obligó a sustituir candidatos hombres por mujeres en plena campaña. "Hoy esas mujeres son liderazgos consolidados, incluso candidatas a la gubernatura", destacó. Sin embargo, advirtió que postular mujeres no siempre se traduce en que ellas accedan efectivamente a los cargos. "La ciudadanía puede votar mayoritariamente por hombres, aunque las candidaturas sean paritarias", explicó.
Aunque México cuenta con un Congreso paritario y gabinetes que deben integrar 50% de mujeres, Olvera Moreno subrayó que aún existen municipios en Querétaro y otros estados donde nunca ha gobernado una mujer. Además, el financiamiento para capacitación política femenina sigue siendo limitado, apenas el 3% del presupuesto de los partidos.
La consejera también señaló que la sensibilización social es un reto pendiente. "Hay municipios donde jamás ha gobernado una mujer, pese a las reglas de paridad. Eso refleja que la igualdad sustantiva no se logra solo con leyes, sino con cambios culturales", afirmó.
La conferencia concluyó con un llamado a vincular teoría y práctica, y a reconocer que la igualdad sustantiva requiere más que normas jurídicas: necesita voluntad política, sensibilización social y participación activa de las nuevas generaciones.
"El reto no es solamente llegar, sino participar, decidir y ejercer el poder en condiciones de igualdad", afirmó Olvera Moreno, dejando claro que el camino hacia la igualdad política de las mujeres sigue abierto y exige compromiso colectivo.



¿Avance o simulación? Académica e IEEQ contrastan el alcance de la reforma de paridad en Querétaro

Sofía Caloca

Desde la academia se advierte simulación en candidaturas; en tanto, el IEEQ asegura mecanismos de supervisión y prevención de violencia política. La reforma electoral aprobada en Querétaro rumbo a las elecciones de 2027 obliga a los partidos a postular mujeres en al menos dos de los cinco municipios nunca gobernados por ellas. Mientras la académica Marcela Ávila considera que el avance es "simbólico pero insuficiente", la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez destaca que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya trabaja en lineamientos y herramientas para garantizar su cumplimiento.

Paridad formal vs poder real

Ávila Eggleton explicó que la paridad numérica ya estaba resuelta en diputaciones, pero no había tocado al poder ejecutivo municipal, donde se concentra el control territorial y presupuestal. "Las leyes ya establecían que a nivel de diputaciones había que cumplir con el principio de paridad, pero los principales municipios siguen gobernados por hombres. Fijar el mínimo en dos de cinco deja fuera casos históricos de exclusión", comentó.

La académica advirtió que los partidos podrían cumplir la cuota en municipios con baja competitividad, "La obligación de encabezar candidaturas no garantiza competitividad. Los partidos pueden cumplir la cuota postulando mujeres en municipios donde tienen menos probabilidad de ganar", señaló que más del 70% de la población se concentra en cinco municipios, por lo que postular mujeres en los otros 13 municipios podría derivar en simulación más que en un cambio real.

Por su parte, la consejera electoral explicó que la Comisión de Igualdad Sustantiva dará seguimiento a las actividades de paridad en el registro de candidaturas, en coordinación con el área de organización electoral y la Dirección de Asuntos Jurídicos. "Nosotros procuraremos dar seguimiento a las actividades que tengan relación con los temas de paridad. Está en revisión y los lineamientos de paridad que se van a incluir en los registros de candidaturas y, además, aclaró que también presidió la Comisión de Candidaturas Independientes.", afirmó.

La consejera recordó que los municipios de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco nunca han sido gobernados por una mujer mediante voto popular, y que la reforma obliga a los partidos a postular candidatas en al menos dos de ellos.

Violencia política: el reto pendiente

Ávila Eggleton consideró que tipificar la violencia política de género es indispensable, pero insuficiente si no hay capacidad real de fiscalización, "La norma traslada la carga de la prueba a las víctimas. Si no hay mecanismos de oficio, la ley puede quedarse en letra muerta", advirtió.

En tanto, Rodríguez complementó que el IEEQ ha desarrollado la "Anatomía de la violencia digital, en el ámbito electoral" documento que identifica 29 conductas en redes sociales que pueden constituir violencia política contra las mujeres. "Partimos del postulado de que lo que no se nombra no existe. Por eso es importante que desde la Comisión de Igualdad Sustantiva demos difusión al material".

Además, el instituto cuenta con protocolos de atención y materiales como el "violentómetro digital" para acompañar a las víctimas en la denuncia, aunque es el tribunal electoral quien resuelve los casos.

Igualdad sustantiva y futuro

Ambas coincidieron en que la reforma representa un paso hacia la igualdad sustantiva, aunque con retos distintos, pues para Ávila Eggleton, el desafío es que las candidaturas femeninas se postulen en municipios competitivos y no solo en espacios simbólicos. Y para Rodríguez, el avance radica en visibilizar la ausencia histórica de mujeres en ciertos municipios y en fortalecer la participación mediante capacitación y acompañamiento institucional.

"Evidentemente habrá mujeres que lleguen a la gubernatura y a los municipios más importantes, pero contra lo que vamos es contra las estructuras de los partidos", concluyó la académica.

"Esta emisión de esta ley es un avance significativo para que las mujeres sigan participando y que, junto con las autoridades competentes, fortalezcamos la participación de todas ellas", añadió, por su parte, Rodríguez.

La reforma de paridad en Querétaro rumbo a 2027 abre un nuevo escenario político: mientras la academia advierte riesgos de simulación y falta de competitividad, la institución electoral asegura vigilancia y mecanismos de prevención. El reto será pasar de la paridad formal a una paridad sustantiva que transforme el poder local y garantice representación efectiva para las mujeres.

TRIBUNA
DE QUERÉTARO

lamenta el sensible fallecimiento de

Roberto Morales Barrera

Periodista

Nuestro más sentido pésame para su familia y amigos.
Descanse en paz

Querétaro, Qro., 12 de agosto de 2026

El Mercado Reforma envejece entre goteras, robos y promesas incumplidas

Miguel Zamorano Paz

En San Juan del Río, locatarios del Mercado Reforma compartieron sus opiniones respecto a la futura remodelación del establecimiento.
La mayoría aseguró que es necesaria, pues el edificio presenta numerosos problemas, sin embargo, hasta el momento no hay una respuesta oficial por parte del secretario general del mercado, Arturo Vázquez Arteaga.
La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano explicó que ellos no son los responsables de la intervención del Reforma, sino que le corresponde al Gobierno del Estado, incluso señalaron que esa dependencia ya ha realizado restauraciones con anterioridad en el recinto.

Locatarios se expresan

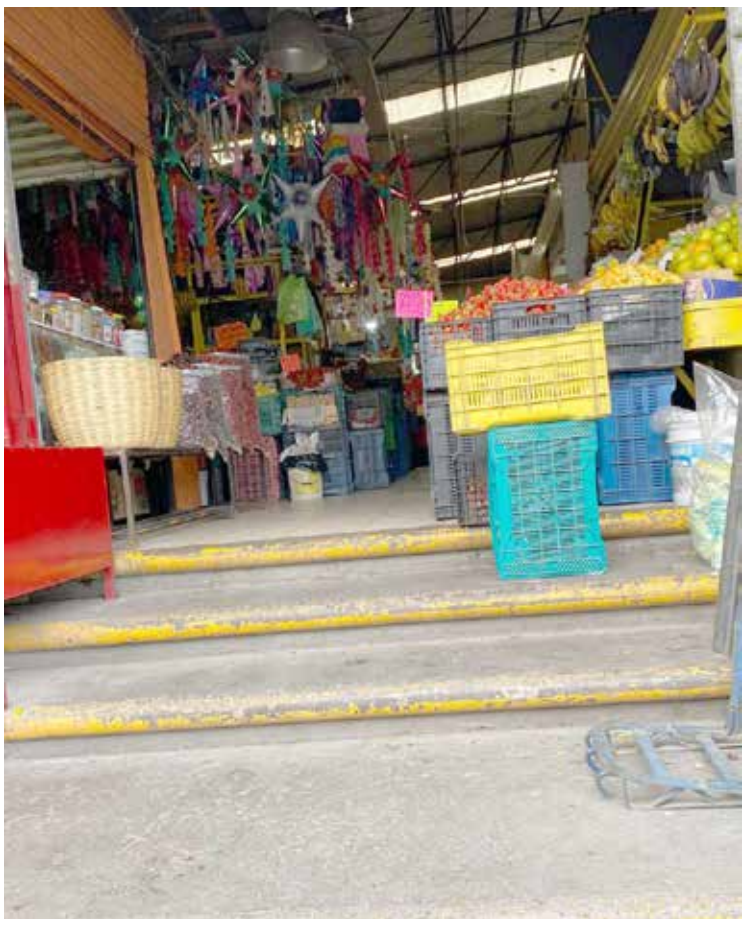
Marisela, vendedora desde niña y propietaria de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de ferretería, comentó que uno de los principales problemas es el estacionamiento, sobre todo en días festivos: "Es muy notorio en las fechas de ventas de Día de Reyes, yo creo que la tubería no está bien. Tienen que poner aserrín, para evitar que se moje, por otro lado, está lo que se le llama sala vieja, que ya está muy deteriorada," indicó.
La locataria explicó que "están en una zona privilegiada" pues se ubican en el centro del municipio, además de estar rodeados de escuelas primarias, secundarias e instituciones privadas, sin embargo, la falta de lugares para estacionarse provoca que los clientes busquen un lugar distinto para realizar sus compras.
Por otro lado, Julio César, vendedor de tacos, señaló que en temporadas de lluvias el techo del mercado presenta filtraciones, lo que provoca el encharcamiento de agua en los pasillos. También mencionó que la loseta suele desprenderse y tardan en arreglarla.
Y no es el único, varios comerciantes declararon que el problema del piso es algo que persiste desde hace años. Una vendedora de ropa comentó que aproximadamente hace 15 años colocaron loseta nueva: "Se cambió el azulejo, sin embargo, no se quitó el anterior. Ya van varias personas que se han tropezado y andaban demandando al muchacho de aquí, al Secretario General incluso. Y pues sí, sí está en muy malas condiciones," señaló.
Otras preocupaciones que los locatarios consideraron son el desgaste de paredes por filtraciones de agua, malas condiciones en el drenaje y falta de apoyo de todo tipo.
De igual forma, declararon que el tema de la intervención ha sido mencionado desde hace varios años, sin embargo, hasta la fecha no se ha llevado a cabo, pues desde su opinión, es difícil encontrar un lugar donde reubicar a todos los locatarios.

Oposición

Por otro lado, Rubén Rodríguez, tablajero, aclaró que no ve necesaria una gran remodelación del mercado: "Yo creo que depende del servicio que le dé uno al cliente. Sí yo le doy buen servicio al cliente, aquí va a venir. Si le doy mal servicio, se va" explicó.
Respecto al tema de las filtraciones de agua en el estacionamiento, explicó que vecinos de la calle anterior al mercado no dieron permiso para solucionar la fuga de agua.
Asimismo, una locataria anónima platicó que uno de los posibles factores para que no se lleve a cabo una intervención en el comercio es el desacuerdo que existe por un grupo de comerciantes.

Otros problemas

A su vez, los comerciantes reconocieron que presentan una disminución en sus ventas. Marisela, propietaria de la ferretería, informó que después de la pandemia el cierre se realiza a una hora más temprana: "Lo de antes era bajar cortinas entre 7 y 8 de la noche, prácticamente el mercado se cerraba a las 8. Con la pandemia cambiaron horarios, los locales y los negocios empezaron a cerrar a las 5 de la tarde. Después de la pandemia, a las 6, o sea, se redujo el tiempo. A las 6, si tú vienes, ya prácticamente casi todos están cerrados" declaró.
Paula, comerciante dedicada a la venta de fruta y verdura, mencionó que ella ha trabajado desde pequeña en el mercado y ha notado menor afluencia de clientes. Al igual que otros de sus compañeros de trabajo, ella cree que se debe a la llegada de centros comerciales, apertura de carnicerías, tiendas y la realización de tianguis en las comunidades más alejadas.
La falta de seguridad es una problemática en la que todos congeniaron. De acuerdo con los testimonios de Marisela, Rubén y otros locatarios, la incidencia de robos dentro del mercado ha ido en aumento, incluso la ferretera aseguró haber sido víctima de dos robos en una semana. Por su parte, la locataria Paula comunicó que el último incidente registrado ocurrió en una carnicería de la segunda planta.
Un comerciante señaló que, debido a los hechos delictivos, se organizó una reunión para tratar temas de seguridad, en donde se mencionó el patrullaje constante de cuerpos



policiacos dentro de las instalaciones, sin embargo, esto no se llevó a cabo: "Tuvimos una junta cuando se hizo el segundo robo y dijeron que iban a andar los señores de policía municipal, iban a darse sus rondines. Pregúntame cuándo han venido. Hasta el comandante estaba allí y hasta él dijo, 'Yo les pongo dos, tres policías para que se den sus rondines todo el día' Nunca lo han hecho," aseguró.
El mercado cuenta con cámaras de seguridad, pero varios comerciantes afirmaron que no están en funcionamiento. "No funcionan, esas son de adorno, no sirven para nada" indicaron los vendedores.

"Fue el primer mercado en San Juan del Río"

Para finalizar, dos locatarios que llevan desde su infancia en el mercado recordaron cómo fue la creación del inmueble. "Antes me gustaba venir. Mi abuelita tenía una huerta y tenía mucho limón y muchas cosas frutales, yo acostumbraba a venirme a vender limones bien chiquita, de 6 años Anteriormente, estaba en la plaza Independencia. De la plaza Independencia ya fue cuando se hizo esta obra del mercado y fue el primero en San Juan del Río, ya después mi mamá sí tuvo negocio fijo acá dentro" platicó una vendedora.
Por su lado, un comerciante de mercerías compartió que el mercado Reforma se fundó en los años 60 en la plaza Independencia y que, anteriormente, en el lugar donde se encuentra ahora, solo había milpas. Mencionó que el mercado era un lugar donde se vendían todo tipo de productos e incluso llegaban personas de otras ciudades para vender o comprar.

Rechazan actos partidistas en la UAQ

Kaleb Marín/Fotos:Emilio Franco

Integrantes del colectivo estudiantil Tejidos UAQ se manifestaron de forma pacífica en las inmediaciones del auditorio Fernando Díaz Ramírez, en el Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para expresar su rechazo ante la presencia del coordinador nacional del partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. Representantes del movimiento señalaron que la utilización de las instalaciones académicas como plataforma para agendas políticas vulnera la autonomía de la máxima casa de estudios y desvirtúa la función formadora del pensamiento crítico.

El pronunciamiento ocurrió durante la visita del excandidato presidencial al recinto universitario para impartir una conferencia. A pesar del aforo en el inmueble, un sector del alumnado externó su inconformidad ante lo que consideraron un uso proselitista del espacio público. De acuerdo con las activistas, existe la preocupación de que se instrumentalice al alumnado con fines ajenos a la vida académica. A la par, el grupo denunció retrasos en las mesas de trabajo con las autoridades de la universidad, principalmente en el seguimiento de peticiones sobre la creación de un protocolo integral de derechos humanos y la atención a problemáticas de acoso.

Exigen respeto a la autonomía e imparcialidad en recintos académicos

Las portavoces explicaron que el objetivo primordial de la protesta fue solicitar a la rectoría de la UAQ que se frenen este tipo de dinámicas partidistas. Argumentaron que el espacio debe mantenerse neutral ante cualquier partido político, respetando la diversidad de pensamiento de la comunidad estudiantil.

"No estamos de acuerdo con ese tipo de eventos, donde se utilicen los espacios universitarios como puntos de agenda política para los partidos políticos. Siempre vamos a estar a favor del pensamiento crítico. La universidad, obviamente, es política, reconocemos las agencias políticas que tenemos. Sin embargo, repudiamos la parte partidista", expresó una de las representantes.

Asimismo, aclararon que la postura de la organización no se limita al rechazo de una sola fuerza política, sino que responde a una exigencia generalizada frente a las deficiencias de atención a los sectores sociales y académicos. Reiteraron que la protesta busca abrir un debate amplio entre la ciudadanía y los universitarios sobre el uso adecuado del patrimonio público universitario.

Burocracia e ineficiencia frenan la agenda de Derechos Humanos



En respuesta al desarrollo del diálogo institucional, Tejidos UAQ cuestionó los mecanismos de respuesta por parte de las autoridades universitarias. Pese a que se han entablado mesas de discusión para la estructuración de normativas en materia de derechos humanos y prevención de violencia, señalaron que la falta de cumplimiento en los cronogramas dificulta la concreción de acuerdos reales.

"La inconformidad que tenemos con la Universidad es la manera curiosa en la que se nos extienden los tiempos constantemente para no terminar un proyecto. Se nos solicitó un cronograma, se solicitaron los espacios para continuar trabajando un proyecto que a la Universidad ya le competía, pero las largas burocráticas no nos permiten establecer estos acuerdos. Hasta el día de hoy no tenemos ese cronograma que seguimos exigiendo a la Universidad".

Aunado a la dilación administrativa, la organización enfatizó que mantiene demandas pendientes sobre temas como el acoso sexual dentro de las aulas y la falta de garantías procesales para las víctimas. Indicaron que continuarán presionando a los órganos de gobierno de la universidad para obtener respuestas tangibles.

Construcción de comunidad y fortalecimiento de las nuevas generaciones

Ante los retos de representatividad e información dentro de los campus y los planteles de la Escuela de Bachilleres, la colectiva realiza labor de acercamiento directo mediante dinámicas de integración comunitaria. El propósito central radica en acompañar el tránsito académico del estudiantado de reciente ingreso y generar espacios de apoyo mutuo.



Educación alternativa: ¿acierto o error?

Carmen Vicencio

Imperio mercantil, ignorancia, miedo, insultos y educación

El cambio de paradigma educativo que inició la NEM (de una concepción autoritaria, homogeneizadora, mercantilista, individualista, urbano-céntrica, a otra integral, comunitaria, reconocedora de la pluralidad y desigualdad social) sigue generando gran controversia. Esto, no solo entre profesores, sino entre varios sectores sociales, en especial el empresarial, que, empeñado en privatizar la educación y consagrar la cultura meritocrática, desprestigia y despoja de su sustento a la escuela pública, haciendo pingües negocios a costa del erario, vendiendo libros de "apoyo didáctico", imponiendo exámenes estandarizados que "justifican científicamente" la estratificación y exclusión social, despojando al profesorado de salarios y pensiones dignas, etc.

Cabe reconocer que la NEM no es una simple reforma, sino una construcción social de largo alcance, que busca transformar radicalmente el modo de comprender y practicar la educación. Su complejidad es tal, que requiere hacerse comprensible y deseable "para sí" por sus principales actores: educandos-educadores, directivos y familias. Esto implica múltiples procesos de reflexión y experimentación colectiva; sobre todo, que el Estado garantice las condiciones para que dicha construcción sea efectiva.

La NEM enfrenta grandes desafíos, pues la concepción dominante arrasa con el sentido común de muchas familias y docentes, acostumbrados a la educación domesticadora, bombardeados constantemente por la estridencia mediática de "productores de contenido", deseosos de ganar "followers", vendiendo sus productos, vengándose del gobierno por perder viejos privilegios, ganando prestigio de jueces por criticar malas decisiones o, incluso, ofreciendo orientaciones ante tanta confusión.

Frente al imperio neoliberal que sigue vigente, por más que la 4T cante su caída, mucha gente está dispuesta a hacer lo que sea por miedo, con tal de no ser señalada como "inepta" y sufrir exclusión social: formas cada vez más sofisticadas de hacer trampa en exámenes, mover sus influencias, amenazar a la escuela con insultos, chantajes o incluso exhibiendo la pistola (sic), si la o el hijo no saca el 10 esperado.

Como la NEM no es un producto acabado, sino un proceso colaborativo, que apela a la autonomía, creatividad y profesionalismo docente, para adecuarse a las condiciones de cada contexto, resulta más difícil y requiere más trabajo. Por eso puede perder terreno ante la burocracia y ante profesores formados en la vieja escuela.

Cuando educandos y educadores se perciben solos frente a las múltiples dificultades que enfrentan, pueden caer en redes saturadas con ofertas de planes de clase ya armados, acordeones o exámenes para cualquier asignatura ya resueltos, o "innovadores" cuadernos de lectoescritura, con planas de caligrafía o silabarios (¡didáctica de la Edad Media!); prácticas todas ellas que conllevan el currículum oculto de la educación mercantil alienante.

Importantes investigaciones y propuestas de los siglos XX y XXI, que intentan seguir la NEM, sobre cómo aprenden las personas a leer y a escribir, matemáticas o ciencias, y cómo conviene enseñarles significativamente, son ignoradas (las técnicas Freinet, la pedagogía freiriana, el lenguaje integral de los Goodman, el constructivismo psicogenético de Piaget y luego de Ferreiro y Teberosky, el enfoque sociocultural de Lerner y Kaufman, el Modelo Equilibrado que integra la literacidad —o inmersión en la cultura letrada con conciencia fonológica-, la Pedagogía Operatoria de M. Moreno y G. Sastre, el socioconstructivismo de Vigotsky para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias, etc.).

La negación no sucede solo por insuficiente capacitación o apoyo al profesorado, sino porque madres y padres de familia, guiados por el miedo de que sus retoños "no estén a la altura de las exigencias" (de la sociedad de mercado), se sienten con autoridad para reclamar a la escuela que regrese a métodos tradicionales, pues la NEM "anda falla en lectoescritura y matemáticas", y ellos ya compraron los cuadernos de ejercicios que se venden por doquier.

¿Qué hacen frente a esto las-los educadores de la Resistencia?

maric.vicencio@gmail.com

Definiciones

Celso Rico Ruiz

...La corrupción sin palabras

Llueve y llueve bonito, les parece, amigo lector y mientras llueve, escribo lo que ahora lees, aunque muchos fanáticos afirman que una imagen vale por mil palabras, pero nunca he visto a ninguno de ellos, por ejemplo, mirar la tele sin volumen porque las imágenes muchas resultan insustanciales. ¡Hágase la luz! Y la luz se hizo cuando el Señor la nombró.

La historia humana comenzó cuando logramos transformar el gruñido primario en palabras articuladas y dijimos hambre, dijimos lluvia, dijimos frío, dijimos fuego. Hay pensamientos en mi memoria sin palabras. Sin ellas no hay pasado, ni presente, ni futuro, y es por eso que cuando un nuevo ser llega al mundo, lo primero que hace es nombrarlo para otorgarle reconocimiento y espacio en la dimensión humana.

Pero sucedió que un día nos percatamos de que, entre la infinita variedad de seres vivos que pueblan la tierra, solo a nosotros se nos otorgó el don de la palabra, y en ese momento, inflados de soberbia, construimos la torre de Babel para llegar hasta el cielo con objeto de que nos diéramos cuenta de que aún nos faltaba mucho por aprender. Dios mandó la confusión de las lenguas y nos obligó a empezar de nuevo.

Aprendimos la lección y nos obligó a la confusión; al recuperar el uso de la palabra, nos entendimos, nos organizamos y obramos prodigios, leyes, religiones, historia, poesía, para darle esplendor y permanencia. Escribimos las palabras, nacieron los libros y reformamos las bibliotecas donde preservar la quinta esencia del pensamiento. Conscientes del poder de la palabra, quisimos hacernos oír y, más y más allá de la voz, inventamos el radio, el teléfono, la televisión y el internet para que la comunicación no tuviera límites. Los teléfonos celulares rápidamente se volvieron imprescindibles para mantenernos comunicados con el mundo desde cualquier lugar en que nos encontremos; el W.C., las nubes o incluso desde otro planeta. Hoy que la distancia ya no es impedimento, los mejores comunicólogos del mundo se ufanan por encontrar el lenguaje que nos permita comunicarnos con los extraterrestres cuando tropecemos con ellos. Orgullosos de nuestros logros, nos llamamos a nosotros mismos los reyes del universo.

No es extraño, por lo tanto, que con objeto de recordarnos que las torres en el cielo se crearon un día, cayeran en la humillación (con música del trío Los Diamantes); el Señor haya permitido la destrucción de las torres de la llamada Babel de Hierro. Aún no se sabe si podremos, si podremos superar esta prueba, por evidente que, perdido el don de la palabra, hemos vuelto a caer en la confusión y el caos basta visitar un antro para constatarlo: "Me cai que sí, güey", guey" "que pedo guey", ¿Te late! Pos ta' chido… "ni madres guey", ta' gachisimos. Pues igual y sí, igual, no hombre. O sea… que no hay pedo guey. Tanta invención de neurona de los comunicólogos para que, en un alarde de organización mental, los chavos reciban a los extraterrestres preguntándoles ¿Qué onda o qué?... si después de pasar por Cervantes y los Borges que en el mundo han sido, el Señor ha dispuesto que retrocedamos al gruñido primario. Hágase, Señor, tu voluntad; si has dispuesto que retrocedamos, debe ser por eso que no encuentro palabras filosas, duras como piedras, para arrojarlas a los legisladores panistas y priistas, que anteponiendo sus intereses a los del país, igualmente a los "morenazos" del señor López, siento como si nos hubiera negado a todos los mexicanos, ¡me cai que sí!...

Y nos aclaran otra "onda": "Que la corrupción llegó con los españoles, y que se quedó para siempre entre nosotros, básicamente entre los políticos. Ha llegado a tal grado que, si no se asume una actitud combativa en aquellos que la cometen, la sociedad civil encontrará, ya lo está haciendo, instrumentos adecuados para hacerlo rebasar a todos los partidos políticos y a las propias autoridades, que han demostrado sus ineficiencias para enfrentar esta realidad incontrovertible.

Indigna observar tanta corrupción en políticos que no tienen ética, como algunos que conocemos en la administración de "Felifer" y algunos dirigentes de partidos políticos que, aprovechando el cargo, hacen negocios sucios en contra de la ecología, a la que dicen defender.

Pero eso no es nada, pero sí indigna a los queretanos, sobre todo a los que pagamos impuestos, estamos manteniendo a tantos flojos que, con el pretexto de tener la dirigencia de un partido, se les entrega cierta suma de lana en efectivo para que realicen sus actividades propias del partido, pero bien se sabe que muchos realizan actividades no para el partido en cuestión. Aunque lo anterior no lo tengo confirmado. La ética del comportamiento político califica o adjetiva los actos humanos y, en especial, la justificación moral de la conducta de un político.

Ideales y valores se conjugan para producir la conducta, pero frente a este apotegma, surgen los intereses materiales que llevan a los políticos a cometer, no solo un acto de corrupción, sino que llevan a otros actos.

Paralelamente a estos personajes, anda otro protegido por el gobernador, a quien se le atribuye ser autor de un libro que él no escribió, sino otro que, si sabe de estas cosas, a quien se la compró…

TRAPITOS… al sol

Mientras tanto, no olvidemos que son pocos los políticos que sí escriben libros… a la Tribuna

Athenaeum

María Noemí Rubio Gudiño

Opinar, informar, expresar: tres derechos que no deben confundirse

En la era digital, cualquiera con un teléfono en la mano puede sentirse periodista. Basta con grabar un video, escribir un hilo o compartir una fotografía para que un hecho de interés público llegue a miles de personas en segundos. Esta democratización de la palabra es, sin duda, una conquista social. Pero también ha generado una confusión peligrosa: la de creer que expresarse, opinar e informar son lo mismo, cuando en realidad se trata de derechos distintos, con alcances y responsabilidades propias.

La libertad de expresión es el derecho más amplio de los tres. Pertenece a toda persona, sin necesidad de credencial, título o actividad profesional. Es la facultad de buscar, recibir y difundir ideas por cualquier medio. Bajo su amparo cabe casi cualquier manifestación humana: una opinión política, un comentario en redes, una crítica artística.

La libertad de opinión, por su parte, protege los juicios de valor, las creencias y las apreciaciones subjetivas. No exige comprobar la verdad, porque las opiniones no son verdaderas ni falsas: son percepciones. Sin embargo, no son un espacio sin límites, quien opina puede enfrentar responsabilidades si con ello vulnera derechos de terceros.

Distinta es la libertad de prensa, que no consiste simplemente en publicar contenido, sino en ejercer una función social específica: investigar, verificar, contrastar fuentes y difundir información de interés público de manera sistemática.

Por esa relevancia social, el periodismo exige deberes reforzados de diligencia y veracidad que no se le exigen a quien solamente opina.

Aquí surge la pregunta central de nuestro tiempo: ¿quién es periodista hoy?

El derecho mexicano responde con un criterio funcional, no formal. Tanto la Recomendación General 24 de la CNDH como la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas coinciden en que periodista es quien recaba, procesa, comenta o difunde información por cualquier medio, sin importar si tiene un título universitario o un contrato laboral con un medio de comunicación.

Esta protección se extiende también a fotorreporteros, camarógrafos, editores y al personal técnico, porque las agresiones no siempre buscan a quien firma la nota, sino a quien hace posible que la información exista.

Esta amplitud, sin embargo, no debe leerse como una equivalencia automática. No toda persona que publica en redes sociales ejerce libertad de prensa. Quien comparte su opinión sobre un tema político ejerce, legítimamente, su libertad de expresión y de opinión; pero solo quien recaba, verifica y difunde hechos de manera sistemática, asumiendo el compromiso de decir la verdad, entra en el terreno del periodismo y, con él, en el régimen de protección reforzada que el Estado le debe.

Reconocer esta distinción no excluye a las voces ciudadanas del debate público; al contrario, es la única forma de proteger, con la fuerza que merece, a quienes arriesgan su seguridad para que la sociedad tenga información veraz.

Confundir opinar con informar diluye la responsabilidad de ambos ejercicios y debilita los mecanismos legales pensados para defender a quienes hacen del periodismo su labor cotidiana.

En un entorno saturado de inmediatez, la claridad conceptual no es un lujo jurídico: es la condición para que la expresión, la opinión y la prensa sigan siendo garantías efectivas y no etiquetas intercambiables.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DIGITALES

VOCES DE LA SALUD | TRIBUNA DE QUERÉTARO



“Me tomo algo y con eso se me quita”. Es un pensamiento común ante un dolor de cabeza, fiebre, dolor de estómago o cualquier molestia. Recurrimos a medicamentos que tenemos en casa, al que nos recomendó un familiar o al que buscamos en internet, sin embargo, que sea de venta libre no lo convierte en inocuo.

La automedicación es el uso de medicamentos por cuenta propia, sin una valoración médica adecuada, o una modificación en la dosis, frecuencia o duración del tratamiento. Podríamos estar tratando con algo cuya causa quizá desconocemos. Los analgésicos son un gran ejemplo de ello: disminuir el dolor no siempre significa resolver su causa. Un fuerte dolor abdominal puede ser una señal de apendicitis; un dolor de cabeza intenso puede requerir valoración; una fiebre persistente puede acompañar una infección. Si solo “apagamos” el síntoma, podemos retrasar el diagnóstico. Medicamentos “comunes” pueden producir efectos adversos. Muchos fármacos pueden causar daño hepático si se supera la dosis o se combinan con otros medicamentos. Los antiinflamatorios pueden provocar irritación, úlceras o sangrado gastrointestinal y afectar la función renal en determinadas personas.

Otro de los riesgos más importantes que conlleva la automedicación es el uso innecesario de antibióticos. Tener fiebre, dolor de garganta, tos o escurrimiento nasal, no significa automáticamente que necesitamos uno: muchas de las enfermedades que cursan con esos síntomas son causadas por virus, contra los cuales, los antibióticos no tienen efecto. Cuando los utilizamos sin necesitarlos, o cuando suspendemos el tratamiento antes del tiempo recetado, algunas bacterias pueden sobrevivir y desarrollar mecanismos que les permiten resistir el medicamento. Esto se conoce como resistencia antimicrobiana. El problema no se queda en quien tomó el antibiótico: esas bacterias resistentes pueden transmitirse a otras personas y hacer que infecciones que antes eran fáciles de tratar se vuelvan más difíciles de combatir. Por eso, guardar antibióticos “para la próxima”, compartirlos o tomarlos porque “la vez pasada funcionaron” no solo puede ser inútil, sino contribuir a un problema de salud que afecta a toda la comunidad.

Entonces, ¿qué podemos hacer? No se trata de temer a los medicamentos, sino de hacer un uso responsable de ellos. Buscar atención médica no significa acudir a urgencias por cada dolor de cabeza, sino reconocer cuándo necesitamos una valoración adecuada. El medicamento que ayudó a alguien más no necesariamente es adecuado para nosotros.

Con acceso inmediato a información y medicamentos, la tentación de resolver todo por nuestra cuenta es enorme. Pero tener un medicamento al alcance no significa saber cuándo, cuánto ni durante cuánto tiempo tomarlo. Quizá valga la pena detenernos unos segundos antes de automedicarnos y pensar, un medicamento puede aliviar, pero también ocultar una enfermedad o contribuir a un problema de salud más grande. La automedicación puede parecer una decisión pequeña y personal, pero sus consecuencias no siempre lo son. A veces, la decisión más responsable no es tomar algo, sino preguntar primero.

Los hijos de Spotify también compran vinilos

Víctor López Jaramillo

Escuchar un disco mientras una vela arde es el ritual que Anita, el personaje de Zooey Deschanel, recomienda a su hermano para visualizar su futuro en la película Casi famosos. Una experiencia musical casi mística.

Aquel ritual de otra generación ha encontrado nuevos adeptos. Jóvenes que crecieron con Spotify, YouTube y las redes sociales regresan al formato físico y, con ello, también están cambiando el perfil del coleccionista, los artistas que se buscan y la manera de relacionarse con la música.

"Estamos viendo un cambio generacional. Hace 15 o 20 años había muchos coleccionistas del concierto de Avándaro, por ejemplo", explicó Robin Salazar, especialista y propietario de Vinil Azul, tienda ubicada en el Centro Histórico de Querétaro.

Este 12 de agosto se conmemora el Día del Disco de Vinilo, una conmemoración impulsada en 2002 por Gary Freiberg, en California. Se eligió esta fecha porque en 1877 Thomas Alva Edison inventó el fonógrafo, primer sistema de reproducción de música grabada.

Recuperar el formato físico

Para Salazar, el resurgimiento por el vinilo tiene que ver, en parte, con recuperar algo que el consumo digital eliminó, que es la relación física con la música: "la necesidad de tener la música en un formato físico. También las compañías disqueras y los artistas se preocupan de que los fans conozcan más de una sola canción", señaló.

Los artistas, explicó, pueden colocar una canción en plataformas digitales y acumular miles de reproducciones, aunque detrás de ese sencillo existe un álbum completo que difícilmente recibe la misma atención.

"Sea quien sea, Lady Gaga, Taylor Swift o el que tú digas, tiene un disco completo con otros 11 tracks, ¿no? Entonces también quiere que la gente los conozca", abundó.

Las compañías discográficas han aprovechado esa relación con el objeto físico mediante ediciones que incluyen material adicional.

"Hay un esfuerzo entre las disqueras y los artistas por hacer más interesantes los formatos físicos, metiéndole bonus tracks disponibles únicamente en los vinilos, por ejemplo, o portadas únicas".

A ello se agrega un componente que prácticamente desaparece cuando la música se escucha desde el teléfono: "también está el arte de los discos, el tenerlo físicamente y ver el arte, y que, de otra manera, en Spotify, ves un recuadrito ahí insignificante, que ni distingues qué es".

De Avándaro a Trueno

El cambio puede observarse directamente en los anaqueles. "Tenemos muchos clientes jóvenes. También nos ha tocado muchas veces oír las pláticas de los papás, porque ellos son los que pagan. Entonces el papá le dice: 'Oye, pero no tienes ni en qué oírlos.' Y los niños se encaprichan y lo quieren porque el amiguito lo tiene. No sé si sea moda, pero sí hemos notado que hay muchos jóvenes comprando".

Las propias redes sociales de Vinil Azul permiten medir esa transformación. Publicar un disco de grupos consolidados provoca una respuesta muy distinta a la que generan los músicos que actualmente circulan entre públicos jóvenes.

"Podemos subir un disco de Depeche Mode o de The Smiths y nos damos cuenta en el número de visualizaciones. A lo mejor una publicación normal puede tener entre 3 mil 500 y 5 mil visualizaciones".

En cambio, la escala cambia con artistas contemporáneos. "Si subimos algún disco de CA7RIEL & Paco Amoroso o de Trueno, ahí las visualizaciones se van a 50 mil".

Robin Salazar narró que recientemente Vinil Azul prestó sus instalaciones para un encuentro con seguidores de Wuicho Kun, músico que construyó buena parte de su público a través de las plataformas digitales.

"Iba a tocar tres o cuatro canciones acústicas en el Jardín Zenea y después iban a traer a algunos fans aquí a la tienda para convivir".

La expectativa era recibir a un grupo reducido, pero llegaron aproximadamente 300 personas que abarrotaron la tienda.

Entre coleccionistas y coyotes

El crecimiento del mercado ha traído también la especulación. Las ediciones limitadas, especialmente las publicadas con motivo del Record Store Day, pueden convertirse rápidamente en mercancías revendidas a precios superiores.

"Hay muchísimos coyotes, principalmente en las ediciones del Record Store Day. Hay gente que se dedica a revender y llegan bien temprano, se dividen en grupos; llegan cinco personas, todos buscando el mismo disco, con la intención de revenderlos por Internet más caros".

Vinil Azul intenta limitar esas prácticas cuando recibe piezas especialmente buscadas.

"Los discos raros o que sabemos que tienen un alto valor especulativo o que se pueden vender por mucho más en Internet, ya sea en eBay o en Discogs o Mercado Libre, tratamos de controlarlos. Los tenemos detrás del mostrador y realmente tratamos de que, de verdad, se los lleven los auténticos fans".

La generación Spotify revive ahora el ritual de elegir un disco, tenerlo entre las manos y escucharlo más allá de una canción recomendada por un algoritmo. La aguja vuelve a caer sobre el vinilo, esta vez con manos más jóvenes.